

**ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA  
UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY Y PMI CAPITULO ASUNCIÓN,  
PARAGUAY- NRO. 1**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, entre la **UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY**, con RUC N° 80027801-1, situado en Avda. España N° 1239 c/ Padre Cardozo de esta Ciudad, representada en este acto por el señor Roberto Elías Canese, en su calidad de Rector de la misma, en adelante denominada **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y; por la otra; **PMI CAPÍTULO ASUNCIÓN, PARAGUAY** en adelante **PMIASU**, con domicilio en Fray Luis de Granada 1040, Asunción, Paraguay representada en este acto por la Señora Cecilia Servín, en su carácter de Presidente del **PMIASU**, convienen celebrar el presente **ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, en adelante el **ACUERDO**, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA:** El presente **ACUERDO** tiene como objetivo Difundir las mejores prácticas de Gestión de Proyectos en las organizaciones públicas y privadas, para mejor utilización de los recursos en beneficio de la sociedad paraguaya.----

**CLAUSULA SEGUNDA: LA UNIVERSIDAD** se compromete a:

- Publicar este acuerdo a través de su página web y lo incluirá en su página de convenios.
- Invitar a **PMIASU** a participar de al menos un evento por año en el cual **PMIASU** proporcionará un conferencista que hable sobre la Dirección de Proyectos.
- Poner a disposición las salas para la realización de los eventos, siempre y cuando estén disponibles en las fechas solicitadas, a precio preferencial, que será establecido por la administración financiera de la siguiente manera: **PMIASU** abonará lo correspondiente a las expensas del local a utilizar, y otorgará la cantidad de pases correspondientes al valor de la diferencia que resulte de los precios del evento del momento.-----

**CLAUSULA TERCERA: PMIASU** se compromete a:

- Difundir este acuerdo a través de su *newsletter* y a través de correos a su base de datos de sus miembros y contactos.
- Por cada evento organizado por **PMIASU** que **UCP** difunda, recibirá dos (2) pases de cortesía para sus docentes.
- Otorgar a los estudiantes, docentes, funcionarios y egresados de la **UCP** un descuento del 50% en la inscripción a sus eventos, siempre y cuando presenten la acreditación correspondiente.
- Ofrecer la posibilidad de brindar presentaciones explicando a los alumnos de la **UCP** lo que es el **PMI**, las certificaciones existentes, membresías,

